Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 6 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extranjero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.613

JUEVES 11 OCTUBRE DE 1888.

JULIÁN GAYARRE.

(Carta íntima que puede servir de pretexto para hacer una biografía.)

Quisiera, amigo Julián, pulsar una lira de oro, y poder entonar en alabanza tuya un himno digno de Victor Hugo y Mercadante, como desearía nuestro bravo Peris Mencheta imprimer hoy su diario en papel vitela, y ofrecer al mundo entero tu retrato, dibujado por Domingo y grabado por Brin-d' amour.

Nada de esto es posible: yo escribo sobre una endeble mesa de cierta pieza recóndita del Gran Liceo, mientras allá abajo resuenan las frenéticas salvas de aplausos con que

«todo un pueblo
la corona te viene á ofrecer»,

qne cantabas en *El Molinero de Subiza;* y el amigo Mencheta no puede reformar la edición de su *Noticiero*, hermano carnal y tipográfico de la vetusta *Correspondencia*.

Pero á fé que hoy es barato el periódico, mi querido y cariñoso Julián: hoy publica la vera efigie de una gloria puramente española, esencialmente *nuestra;* y gracias á tu bondad la acompañarán los datos biográficos verdaderos, auténticos é irrefutables que jamás se han divulgado, ni aun por aquellos escritores que más se han acercado á la verdad ocupándose de tu interesante y agitada existencia.

Cábeme la honra de propagarlos; á mí, que te ví nacer al mundo del arte divino, cuando ganabas dos pesetas en el coro de la zarzuela y yo vendía comedias á doce duros el acto. ¡Cómo han cambiado los tiempos, en honra y provecho tuyo y para contento mio!

Hoy ganas tú *mil duros* cada noche, y yo... desconfío de encontrar editor que me pague á dos pesetas las comedias. ¡Es que las óperas suben cuanto las comedias bajan!

Pero no se trata de mí, sino de tí y de tu pasado, qué el público me reclama.... Te pertenezco, soy tuyo, y voy á presentarte, si no en toda tu grandeza—porque para eso soy pequeño—con toda tu verdad—porque para eso te conozco y te admiro y te venero, y quisiera ser digno de tu gloria.

Recordemos, querido Julián, recordemos.

—

Naciste en el Roncal, provincia de Pamplona.

¿Qué año? ¡Ah! ¡Yo veo que me respondes con sonrisa picaresca! Eres de los que dicen, como nuestra amiga la bondadosa generala P... (que anoche me encargó que te llevase un saludo á tu *camerino)* que hablar de la edad es propio de lacayos.

Pero he dicho que voy á descubrirte en todo, siquiera no más sea para deshacer las muchas paradojas que en tus biografías se han inventado, y digo (aunque te enojes) que naciste en 1848, como yo, y cuentas por consiguiente los cuarenta bien cumplidos, que es mi edad verdadera sin mermas ni desmoches.

Alguien ha dicho que tu bondadoso padre, aquel sencillísimo D. Mariano (que Dios guarde) era herrero del Roncal; y esta es otra impostura: tu buen padre fué labrador, entre merced y señoría, ó como si dijéramos, entre pobre y acomodado.

Tú, alternando con las atenciones de la escuela de primeras letras, eras un cándido Batilo, lo que en prosa decimos *pastor de ovejas;* y al pastoreo te dedicaste entre las Cinco Villas de Aragón, acompañando en el campo á tus ovejuelas y durmiendo con ellas en el caliente aprisco.

¿Soñabas entónces la gloria que hoy te abruma?

No, seguramente: ni noción tenías del idioma divino de la música; no habías oido ni la dulzaina de las aldeas, ni la sentida *quena* que adormece á los pastores de *llamas* del Perú en las soledades de la pampa, ó entre las escabrosidades de la *puma.*

¿Recuerdas, Julián, cómo oiste por vez primera los dulces acordes de una música? Pues esto no lo ha dicho ninguno de tus biógrafos, y voy á publicarlo.

Tu amantísimo padre no se resignaba á que siempre fueses *pastor de ovejas*, y pensó en dedicarte al comercio; te llevó á Pamplona; y una vez en la ciudad, que te parecía una Jerusalen, te colocó de *hortera* en una tienda de quincalla, propiedad de un su amigo bien establecido. ¡Estabas de ver, mocetón de quince abriles, con las mejillas más encendidas que la piel colorada del tomate, despachando agujas y corchetes detrás de un mostrador, y requebrando á las garridas muchachas de la vecindad!

Un dia, ¿te acuerdas? quedaste solo al cuidado del establecimieeto; los amos habian ido de merienda y te confiaron la custodia de su casa. Allí estabas dormitando con los codos apoyados en la dura tabla de tu primer escenario, cuando hirió tus oidos un rumor estraño, creciente, armonioso, placentero, sublime, como tu creias que había de ser el coro de los ángeles.

Pasaba un regimiento de infantería, y á su cabeza iba la ruidosa banda ejecutando un airoso paso-doble.

—¿Qué es esto, señor?—murmuraste saboreando aquella miel nunca probada—¿qué ruidos son estos que oigo por vez primera y penetran en el fondo de mi alma? ¡Esta es la música!

Y enamorado y seducido y arrebatado, echaste á andar trás el regimiento y fuiste con él á la Ciudadela, tarareando los marciales compases de su banda; y te olvidaste por completo del mostrador, de los amos y de toda la quincalla puesta bajo tu custodia.

¡Triste desenlace! Cuando volviste á la tienda, el amo te dió unos cuantos *batutazos* entre oreja y oreja y te despachó con la música á otra parte.

Entónces te hiciste *herrero*, ingresando en la fábrica de fundición de Pinaki (y esto tampoco lo ha dicho ninguno de tus biógrafos). Però como no olvidabas los encantos de la música, ingresaste á la vez en calidad de sócio activo en un *Orfeón* que había organizado el bueno de D. Conrado García, y su director, señor Maya, te inició en la sacra hermandad del arte, enseñándote en poquitos meses el solfeo. Aprendiste pronto y bien, y figuraste como *tiple*... varonil en aquella asamblea.

En esto ocurrió un suceso que trazó la divisoria en tu destino, y que pocos historiadores han relatado con fidelidad; fué el siguiente.

El famoso maestro Eslava, aquel santo varón que tan dulce renombre ha dejado en España, era entonces director del conservatorio de Madrid. Terminado el curso académico, fué, como de costumbre, á veranear en su pueblo nativo, y pasó por Pamplona, donde se detuvo. Saberlo García y Amaya y organizar una serenata en homenaje al venerable compositor, fué obra de un instante. Acudió el Orfeón, y entre otras piezas cantó el gran coro á la *Caridad*, de Rossini: tenias en él un *solo*, obligado de tenor, dulcísimo, poético y lleno de perfume melódico, como todas las concepciones de aquel divino maestro. Eslava, que estaba en un balcon, palideció al escucharte; irguió la cansada cabeza cargada de talento musical, y esclamó aquel anciano:

—¡Quién canta así por el cielo? Esa voz es la de un ángel!

Y te llamó, y te abrazó conmovido, y te instó para que sin demora te trasladases á la villa y córte, donde te reclamaba una pensión de cuatro mil reales al año que á oposición sacaba el ministerio de Fomento. Fuiste á Madrid, hiciste la oposición y la ganaste en franca lid. (Este es otro dato que echo de menos en tus biografías.) Pero prosigamos.

D. Hilarion Eslava fué tu mecenas; y no dejó de secundarle con todas las veras de su alma, siempre jóven, aquel *atusado* y respetable D. Lázaro Puig, el antiguo tenor *Flávio* y después marques de Gáuna, tú maestro oficial en el Conservatorio.

Pero quién vive en Madrid con 4.000 reales al año? Y por si esto era un consuelo, vino la Revolución y Ruiz Zorrilla suprimió tu *beca.*

No podias resolver el árduo problema de la vida y pediste plaza en el coro del Teatro de la Zarzuela, entonces regimentado más que dirijido por aquellos tres colosos de Jovellanos que se llamaron Salas, Gaztambide y Oudrid.

Ingresaste, pues, *con el haber nocturno de ocho reales vellón;* y entonces fué cuando yo te conocí y te vi salir mas de cuarenta veces entre los picadores que cantaban con D. Francisco Salas aquello de *Las astas del toro* que dice:

«Entren todos, cabayeros,
entren todos de rondón.»

No es cierto, como ha dicho y como se tiene por artículo de fé, que abandonases el teatro de la Zarzuela por haberte resistido á afeitarte el bigote para actuar en *El Motin contra Esquilache*; lo que hubo, y es bien que así conste en autos, es que te cansaste de no pasar de las *dos pesetas* cada noche y de esperar los *papelitos* que Salas te ofreciera, y digiste para tus adentros:

—Aun hay mas allá; voy á volar con mis propias alas. *¡Aurrerá!*

Por cierto, caro Julian, que recuerdo tambien un detalle, acaso olvidado por tí, pero que confirmarás con alguna estridente carcajada.

El maestro Gaztambide organizaba entonces la compañía de Zarzuela que llevó á las Américas y á cuyo frente brillaba nuestra amiga y ahora convecina Elisa Zamacois. Dos aspirantes os presentasteis á solicitar puesto en aqnel artístico banderín de enganche para Ultramar: Sala Julien, el baritono que hace un año cantaba en el Tivoli de Barcelona, y tú, el corista despechado y noblemente ambicioso.

Gaztambide os probó la voz y las facultades; Sala Julien le gustó mucho y le ofreció contrata y embarque; tú no le gustaste ni pizca, y quedaste á la luna... de Madrid apurando las amarguras de la cesantía. ¿Lo recuerdas ahora?

«A tu tierra, grulla, aunque sea con una pata sola», dice nuestro adágio, y á Pamplona te tornaste para dar un concierto y rebuscar dineros con que realizar tu dorado sueño de partir á Italia. Pero los conciertos fueron dos y su provecho regular, y con esto y un obsequio *sonante* de la Diputación provincial, saliste para la pátria eterna del arte, como el bohemio de Enrique Múger, repleto de ilusiones. Estudiaste mucho, más de lo que piensan los que no conocen los accidentes de esa lucha por el porvenir, y al cabo de unos pocos meses lograste *debutar* (que así llamamos ahora á los estrenos) en el teatro de Varese. Cantabas la bellísima ópera *Elixir d' amore*, y por cierto que en la noche de tu himeneo con Euterpe, en aquella velada memorable, ocurrió algo verdaderamente novelesco y que merece ser referido.

Pasó el acto primero, y tu voz gustó; pasó el acto segundo y los aplausos fueron ya atronadores; ibas á cantar el tercer acto, y en él aquella sentida romanza cuya letra dice: *U.na furtiva lágrima*, etc., cuando el avisador del teatro te buscó entre cajas y puso en tus manos un telégrama de España.

Rasgaste aquella ténue hoja de papel, y leiste un poema de dolor: ¡la noticia fatal de la muerte de tu pobre madre!

El telón subia y tú llorabas: te empujaron á la escena, y cantaste aquella romanza, la mas tierna de cuantas escribiera Donizzetti, con luto en el corazón y llanto en los ojos. El amoroso espectro de tú madre parecia flotar en aquel recinto, como ángel tutelar de tú gloria: tú cantabas para ella, ahogando las notas entre gemidos, y el público fanatizado, creia que todo aquel tesoro de sentimientos era para él y no para el cielo!

Desde Varese, ya es punto menos que imposible trazar tu itinerario de artista: recuerdo que pasaste al teatro *Cárcano* de Milán, estrenándote con *Il Masnadieri*, de Verdi; que allí te obligaron á cantar *Lucía;* que en Trevisso estrenaste tambien una ópera en dialecto veneciano, acompañándote en la jornada aquella hermosa Maldonado, que después fué un astro en la zarzuela, á quién nos robó de la escena española un himeneo de fortuna, como aconteció con Elisa Boldún en el teatro dramático.

Si la memoria no me es infiel, supe entonces de tí: estabas en Como y estudiaste *El Barbero de Sevilla* y *La Traviata*: en Crémona el *Ruy-Blas* de Marchetti, que es una ópera que me entusiasma; en Pádua cantaste por vez primera tu favorita *Favorita*, esa obra que bordas con todos los primores del estilo y con todas las dulzuras de la poesía.

Nuestro amigo Selva, aquel *bajo* tan *alto* de cuerpo y de valía, que se españolizó entre nosotros los periodistas de Madrid, estaba por casualidad en el teatro de su pueblo natal, que era Pádua precisamente. Selva pasaba los inviernos en la plaza de Oriente y los veranos en su villa de Italia; te oyó, te admiró, preguntó quién eras, y al saber que se trataba de un español, entróse de rondón en tu cuarto y te dijo de buenas á primeras:

—Pero, *camarà*, V. quién es que yo no le conocía?

—Pues yo soy—digiste contestándole—un español que le ha aplaudido á V. desde el paraiso del teatro Real.

—Vengan esos cinco!—esclamó Sélva.

—Allá van mis brazos!—digiste conmovido. Y aquel abrazo selló una amistad imperecedera.

Volvió Selva á España y habló mucho de tí; tanto, que el empresario Robles te llamó para el Real, pero hiciste bien en no venir á la pàtria sin traer á ella completamente sancionada y redondita tu naciente reputación.

Los teatros en que, según mis apuntes de *dillettanti* curioso, trabajaste después, fueron éstos, con las óperas que mencionan.

Apolo, de Roma, estreno de *I Guarani*, bajo la dirección de su autor, mi escelente amigo el brasileño maestro Gomez; *Carlo-Felice*, de Génova, con el notabilísimo Mariani, aquel gran director cuyo prestigio nunca tuvo rival en Europa; teatro *Comunal*, de Bolonia, con el estreno de la ópera *Tanhusser*, de Wagner, que se salvó milagrosamente después de una crudísima batalla; otra vez, y por dos temporadas, como *tenore d' obligo* en el Apolo, de Roma; teatros *imperiales* de San Petersburgo y Moscow con la Patti y la Urban, tu gran panegirista en nuestras tertulias de Montevideo; ella fué quien me llevó á la coqueta del Plata, noticia venturosa de tus éxitos en el *Moisés*, *Affricana* y *Un ballo in maschera*.

Volviste á Italia, segun supe yo en Chile; y terminado un compromiso en Palermo, llegaste á la *Scala* de Millan, que es lo que la *meta* para el competidor en las justas de Roma. Allí tu *debut* (continuemos hablando á la moderna) fué el coronamiento de un éxito laborioso y gigantesco; cantaste *Favorita*, y me decia Giovetti en

Valparaiso:

—Yo asistí á aquel acontecimiento; Julian pasó en una noche de la tierra al cielo; del nombre modesto al nombre titánico; de jefe de escuadrón á generalísimo del arte. El *pastor de las ovejas* apacentaba estrellas, como del sol dijo el poeta culterano.

¡Cuán inmensa fué mi alegría al celebrar tu victoria en aquellos remotos paises!

—

El résto de tu biografía artística cabe ya en pocos renglones: triunfos en Viena, con la Patti; nuevos éxitos en Milan cantando *La Lega, Puritanos, Ana Bolena* y *La Gioconda* (estreno, con su autor el maestro Ponchielli), los *Hugonotes* y *Lucrezia*, con Maria Sax—aquella arrogante y espiritualísima *donna* que algunas veces te habia visto en el coro de *El Juramento* y vestido de picador en *Las astas del toro*.

A esta série de triunfos sucedió tu escursion a América; el regreso á Italia; el estreno en *Covent-Gárden*, de Lóndres y, por último, tu presentación *heróica* en la villa del Oso y el Madroño durante la temporada del 77 al 78, prolongada por cuatro más, hasta 1881. En octubre de aquel año viniste á Barcelona, con la Pásqua y Napoleón Verger; pasaste luego á Monte-Carlo para estrenar *Il Duca d'Alba*, obra póstuma de Donnizzetti, y de Mónaco te trasladaste al grandioso San Cárlos, de Nápoles, en cuya ciudad casi viste llegar la agonia, postrado por una fiebre perniciosa.

Pero álguien veló por ti: ¿seria aquel mismo fantasma de amor á quien dedicaste la romanza *Una furtiva lágrima*, en el teatro de Varese?

Sábelo dios, querido Julian! Lo cierto es que debiste formular algun voto entre plegarias, puesto que no volviste á cantar hasta que viste el altar sacrosanto de la Vírgen del Pilar, en Zaragoza, y allí entonaste una *Salve* que parecia una mística ofrenda, y que pobló de armonías las naves de aquel magnífico templo.

—

Recordemos muy á la ligera la escursión á Andalucía y á Portugal, cuyos reyes D. Luis y D. Fernando te agasajaron, el uno con el collar de la Orden de Cristo y el otro con un espléndido brillante que semeja una de tus *fermatas* cristalizado y puesto al dedo en un solitario; tu victoriosa entrada en Paris (teatro Italiano, en 1884); tu paso á Turin; el regreso á Valencia, Sevilla y Madrid; tu *Africana* en la Grande Opera de la capital del Sena; los lauros recogidos en Lóndres durante las fiestas del jubileo de la reina Victoria; la confirmación de tu grandeza artística en la *Scála* de Milan (enero de 1888, con la Kúpffer); la nueva visita á Bolonia, y para cerrar con la mayor de las satisfacciones, tu venida al Gran Liceo, para contribuir con ese genio que debes á Dios, á los esplendores de la Exposición Universal de Barcelona...

—

Aquí estás, aquí te tenemos: eres nuestro tenor, *nuestro español*; ese mismo á quien un público que impone por su número y calidad, y deslumbra por sus atavíos, colma de vítores y saludos entusiastas, mientras tu compañero en aquellos apuros de la *bohemia* de Madrid, llena de menuda letra unas cuártillas que mañana serán orla de tu retrato.

Salud, pues, egregio artista! Continúa segando laureles en el bosque sagrado de Apolo, ejerciendo esa caridad que no cacarea sus dones, pero que alcanza al hogar del infortunio; engalanando la humilde aldea navarra en que naciste con obras como las escuelas que llevan tu nombre ilustre y celebrado: no desmayes, no; y sobre todo, no dejes de cantar, que el timbre dulcísimo de tu voz es galade nuestra tierra y tu gloria á todos nos pertenece.

Admirándote en el zénit de tu esplendente carrera por el cielo del arte, te saluda desde el Nadir de sus esperanzas

Eloy Perillán Buxó.

DESDE PARIS.

8 Octubre de 1888.

Mr. Carnot.—Los agoreros de profesion venian anunciándonos con su exageracion acostumbrada, que el viaje del presidente de la república á Lyon seria una decepcion para el gobierno y un contratiempo, por no decir un ridículo, para el jefe del Estado. Y he aquí que sucede precisamente todo lo contrario. La llegada de Mr. Carnot á la segunda capital de Francia, donde abundan tanto los elementos revolucionarios y socialistas, fué el sábado último una verdadera llegada triunfal, de la que puede estar plenamente satisfecho el ilustre nieto del «Organizador de la victoria.» La poblacion en masa —exceptuando los elementos más recalcitrantes de los barrios puramente obreros—se ha asociado en un mismo sentimiento de satisfaccion para festejar con positivo entusiasmo la estancia en Lyon del jefe del Estado, á quien no cesan aquellos laboriosos y honrados habitantes de prodigar las muestras más elocuentes de adhesion y simpatía.

Una nota á señalar del viaje: ni un solo viva al general Boulanger se ha oido en ninguno de los muchos actos públicos á que se ha visto obligado á asistir el presidente de la república desde su llegada á la segunda capital de Francia. Este detalle no deja de ser significativo.

***

Se ha comentado—y se sigue comentando—con alguna extrañeza no destituida de fundamento, la medida que, al parecer, acaba de adoptar el ministro del interior considerando á los extranjeros que ván á pasar el invierno en Nice como exceptuados para la aplicacion del decreto que ya conocen nuestros lectores relativo á las formalidades que deben llenar los extranjeros que escojen por residencia un punto cualquiera de Francia.

En realidad no se comprende semejante excepcion.

Las Memorias de Federico III.—El *Diario* del difunto emperador parece que ocuparia el espacio de treinta volúmenes. El manuscrito entero hubo de ser llevado á Inglaterra—segun todos los indicios—en el mes de Abril último, es decir cuando la reina Victoria estuvo á visitar en Charlottembourg al ilustre enfermo.

En Julio último, el general Winterfeld—y es fácil que nuestros lectores recuerden este incidente—fué expresamente á Londres con la mision de reclamar en nombre del emperador Guillermo el original de aquellas *Notas*; pero el general fracasó en su mision, y no ha sido hasta mucho tiempo despues que la reina Victoria se ha decidido á remitir los documentos á Berlin, cuidando, empero de hacerlos copiar y fotografiar antes de desprenderse de ellos.

En cuanto al profesor Geffcken, continua siendo vigilado muy de cerca por los agentes del canciller. Dícese que en estos últimos tiempos, sus facultades mentales han sufrido algun desequilibrio; sin embargo, no deja de contestar con aplomo y, sobre todo, con mucha prudencia á las preguntas que todos los dias le dirije el juez de instruccion.

Por lo demás, la polémica continúa siendo muy viva y en extremo apasionada en la prensa alemana á propósito de las famosas Memorias. Unos y otros, todos los partidos se echan en cara mutuamente la responsabilidad de dicha publicacion.—*S.*

Noticias locales y generales.

En vista de que en el salon de descanso del Teatro Principal apenas si entraba alma viviente por la prohibicion que venia existiendo de fumar, por cuya razon el sexo feo se quedaba en los pasillos, los Concejales que antes de anoche se encontraban en el local determinaron, sin perjuicio de proponer la revocacion del acuerdo en la sesion de mañana, que se tolerase el fumar dentro del salon y, por tanto, que se quitaran los letreros-avisos de que tantas veces nos hemos ocupado desapareciendo de la puerta del salon el Municipal encargado de no dejar fumar y que constituia una especie de vergonzoso Matgiar que atacaba los nervios de cuantos conocen lo que se debe al público en todas las localidades ilustradas.

Por fin, vamos á ver libre de esa ridiculez al salon de descanso y por fin tambien, comenzamos á prodigar aplausos á nuestros édiles por una medida que les favorece y favorece al público, que no podia disfrutar de ese nuevo local que tanto ha costado y del que tan escasamente han disfrutado los concurrentes á las funciones.

—Antes de ayer nos faltaron cuatro periódicos de Madrid, todos los de Valencia, los de la tarde de Barcelona y los de Tarragona.

¿Nos podemos quejar? Vamos, seria una tontería.

—Una casa de campo situada muy cerca de París, ha sido completamente desbalijada por un medio que revela en los ladrones tanta habilidad como audácia.

El propietario estaba en París y habia dejado la finca al cuidado del portero. Este se vió sorprendido una mañana muy tempranito por un individuo, que colocó en la puerta un cartel anunciando la venta de los muebles para aquel dia á las doce.

A la hora señalada se presentan el supuesto tasador, comisionado para la venta, y varios compradores. Con todas las formalidades de rúbrica se verifica la subasta, y acto continuo, unos carros se llevan todos los muebles. El portero no se atrevió á protestar; se contentó con maldecir de su amo por no haberle avisado.

Dos dias despues fué á París para cobrar su salario, y entonces fué cuando comprendió que habia sido víctima de un engaño.

—Ha pasado á la Audiencia de Málaga, y pronto se verá en juicio oral y público, una causa seguida contra un infeliz mendigo por robo de unas cebolletas valoradas en *¡dos céntimos!*

Por ahí se desacreditan muchas cosas respetables.

—Con objeto de que nuestros lectores conozcan la verdadera biografía del gran tenor Gayarre, que por cierto es curiosa en alto grado, sacrificamos algunos materiales que teníamos preparados para este número.

—Firmada por *Varios Liberales*, hemos recibido una carta al parecer escrita en Barcelona, en la cual se recuerda el fusilamiento de los militares de Santa Coloma Ferrandis Bellés con motivo de la llegada á Barcelona del señor Cánovas del Castillo, presidente entonces del Consejo de Ministros, y se encarga que el partido liberal haga comprender á dicho señor y se le diga, que la memoria de aquellos infelices está viva en esta tierra catalana en donde el señor Cánovas no debe hablar de libertad.

Como la carta en cuestión no tiene firma alguna conocida, no podemos publicarla como parece es el deseo del autor ó autores de la misma, concretándonos solamente al acuse del recibo.

—Ha llegado á nuestro poder un documento histórico que ha publicado un periódico de Búrgos, del cual no teníamos el mas remoto conocimiento. Si podemos, mañana lo daremos á conocer á nuestros favorecedores.

—Ha sido detenido en París el presunto autor del robo de 350.000 francos hecho al Banquero de Barcelona señor Vilanova.

—Debemos recordar á los reclutas y soldados en la reserva, que deben presentarse al Jefe del puesto más inmediato al pueblo en que residen, dentro de los quince primeros dias del actual, cuyo plazo, como es natural, fine el próximo lúnes.

—El 22 del actual venderá el Juez Municipal de Fonteta, una finca rústica situada en el término de Bagur.

—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Jafre.

—La mujer del guardia civil que mató al comandante, teniente coronel, en el pueblo de Carrión de los Condes, ha fallecido del sentimiento que le causó la triste situación en que quedaba su hijo.

La hermana de éste se encuentra tambien atacada de gravísima enfermedad.

Las consecuencias del crimen no han podido ser más funestas.

—Los periodistas que viven en Barcelona y los que por motivo de la Exposición se encuentran allí en calidad de corresponsales, han acordado publicar un número extraordinario que conmemore tan fausto suceso, invitando á todos los artistas y á cuantos quieran en él colaborar y cuyo producto en venta, pagados los gastos, se destinará á un objeto benéfico.

—Los ministros de Fomento y Gobernación se han puesto de acuerdo para redactar un proyecto de ley, por el que se establecerán seguros mútuos entre los pueblos de todas las provincias para poder prevenir los accidentes que amenazan á los agricultores.

Ese proyecto de ley será sometido á la aprobación de las Córtes.

Lo que es proyectos no faltan; pero los resultados no sobran. Veamos este nuevo plan que cuajo produce.

—Los republicanos posibilistas de esta ciudad han determinado que una Comisión del partido presidida por el Jefe del mismo señor Puijoriol, pase á Barcelona á recibir y dar la bienvenida al eminente tribuno D. Emilio Castelar, asistiendo al banquete con que el ilustre viajero será obsequiado y en el cual pronunciará su anunciado discurso, que será elocuentísimo como todos los suyos.

El señor Cánovas parece que solo hablará en el Círculo conservador, entre familia, renunciando á todo acto de publicidad en obsequio, segun los telégramas dicen que dice, á la Exposición Universal que celebra la segunda población de España.

Vamos, que no quiere turbar la atención de los que admiran la Exposición, ó no quiere exponerse á un fracaso hablando del gobierno como quieren los cesantes é impacientes, y rehuye él en méritos del pacto del Pardo.

—En breve tendrá lugar el *debut*, digámoslo así, del Jurado segun la ley. Y preguntamos; ¿ya hay local destinado en donde celebre sus sesiones? Hemos oido decir que el por ahora indicado, es el mismo que el de la Audiencia de lo criminal, y si eso es cierto, hemos de decir muy alto, que el mencionado local, sobre ser incapáz, adolece de todos los defectos imaginables para que los Jurados puedan deliberar con la reserva apetecida y que previene la ley; porque lo que hoy es Audiencia, es un verdadero teléfono, un completo eco en donde hay que hablar muy bajito para que todo el mundo no se entere.

—Antes de anoche puso en escena la Compañía de zarzuela una obra nueva titulada *Los lobos marinos*, y en verdad que el libreto, la música, el argumento y cuantos tomaron parte, constituyeron una inaguantable lobería que aburrió al público en grado superlativo.

Dicen que en Madrid gustó mucho. Puede; pero lo que es aquí aconsejamos á la Empresa la retire.

En cambio, *El lucero del alba* obtuvo una regular ejecucion, obteniendo la señorita Fernández, tiple cómica, una ovación, sobre todo en las peteneras que cantó por todo lo alto como vulgarmente se dice.

—Ayer la temperatura se mostró más benigna, señalando el termómetro en las primeras horas de la mañana ocho grados, ó sea tres más que el dia ante-

rior.

—Se ha encargado la busca y captura de José Garcia Mendez y del jóven de catorce años Juan Claparols y Gatiellas que desapareció de la casa paterna, situada en Seriñá, el veinte del mes pasado.

—Por la fiscalia de la capitania general se cita, llama y emplaza á Lorenzo Recasens Mayol, natural de Castañet.

—En virtud de las reformas introducidas en las Secciones de fomento, las oficinas de la de este Gobierno civil han quedado establecidas en el edificio del mismo Gobierno.

—El señor Gobernador civil ha ordenado á los Alcaldes de Argelaguer, Campmany, Gerona, Figueras, Setcasas y Vilallonga, abonen al Jefe de la caja de reclutas de esta provincia el importe de las estancias causadas por los mozos declarados inútiles que han permanecido en la misma en observacion.

—El ventisiete del actual se venderán en pública subasta en el Juzgado de Puigcerdá, una finca rústica del pueblo de Setcasas.

—Treinta dias concede el Fiscal del Rejimiento infanteria de Granada, de guarnicion en Sevilla, al soldado Esteban Cerrós Massaguer, natural de Olot en donde debe estar disfrutando licencia ilimitada.

—El lùnes último, un conocido Ajente de Negocios amigo y correlijionario nuestro, fué echado de las oficinas del Gobierno civil por el Secretario del mismo D. José Garcia Camilleri, por pretender nuestro amigo se cumpliera la ley en el despacho de un asunto en contra del cual estaba, por lo visto, interesado el célebre D. Buenaventura Solanllonch, que se encontraba allí, y allí se quedó con su hijo D. Mariano y otros dós amigos suyos cantando triunfo, sin contar con la imparcialidad y entereza del digno Gobernador civil señor Zancada que hizo completa y pronta justicia al maltratado Ajente.

Mañana nos ocuparemos de este asunto, para que se vea como se trata al público por quien no debiera ocupar ni siquiera un modesto cargo oficial hasta que adquiriera la prudencia, comedimento é imparcialidad debidos y para que se vea tambien el digno proceder del Gobernador civil que ha merecido unánimes aplausos, entre los cuales le enviamos los nuestros muy sínceros y desinteresados.

—Advertimos à los contribuyentes por Territorial é Industrial que se encuentran en descubierto por las cuotas del trimestre actual que, con arreglo á la nueva Instruccion, incurrirán tambien en el apremio de primer grado por los del 2.° si antes de principiar la cobranza de este no satisfacen los de aquel.

La cobranza del 2.° trimestre se considerará vencida el dia primero de Noviembre próximo.

—Según indicamos, en el primer tren correo de ayer mañana pasó por esta ciudad en direccion á la de Barcelona, el ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo. Iba en el coche-salon á que ayer nos referimos en union de su distinguida esposa, de los Diputados á Córtes señores Marqués de Aguilar y Camps (Don Alberto) y una comision del Círculo Conservador liberal de Bascelona, que salió anteanoche para recibirle en la Frontera.

Parado el tren, apeóse en seguida el Sr. Canovas, que fué presentado por el Marqués de Aguilar y Diputado señor Camps á los correligionarios de esta provincia entre los que recordamos á don Felipe Lloret, D. Antonio Pascual, don Santiago Roure, con quien conversó largo rato, Director de *La Provincia*, don José Puig, D. Pedro Juan Miret y su señora, quien subió al coche á saludar á la esposa del Sr. Cánovas con la que estuvo unos dos minutos despues de haberle hecho pasar una tarjeta.

El secretario del Gobierno civil señor Camilleri, ofrecióle sus respetos en nombre del Sr. Zancada, que se encuentra indispuesto hace dos dias.

Despues de la presentacion anterior, un jóven entregó al Sr. Cánovas una solicitud cuyo contenido ignoramos.

Además de las ya citadas personas que con el señor Cánovas venian, se agregaron en esta á la comitiva los señores Lloret y Director de *La Provincia*, acompañándole hasta Barcelona, y Pascual y Puig hasta el cruce con el tren descendente.

El número de conservadores, sumando los de esta capital y los llegados de los pueblos vecinos, ascendia aproximadamente á unos treinta, de modo que entre curiosos y conservadores habian unos cincuenta, contándose entre los primeros nuestros amigos los señores Perxes, Mirambell. Corominas, Salazar, Rivera y otros.

Ah; tambien vimos ardilleando por allí al importante é ilustrado hombre público D. Vicente Carreras, que no se atrevió á ponerse en primera fila sin duda temeroso de que el señor Cánovas no suba al poder tan pronto como algunos creen, y de hacer por tanto una plancha de esas que quitan influencia.

—Nuestro distinguido amigo D. Ramon Bordas, ha entregado á la Empresa del Teatro Romea de Barcelona un drama en tres actos titulado *Set de justicia*, que se pondrá en escena muy en breve.

Segun nuestras noticias, la obra de nuestro amigo tiene todas las condiciones para obtener un éxito completo cual lo obtuvieron cuantas lleva escritas, lo cual deseamos muy de veras, felicitándolo por adelantado como buenos y cariñosos amigos.

—A cosa de las nueve de la mañana de ayer, se produjo un incendio en la casa ocupada por la hortelana conocida por *la Laya*, situada á espaldas del edificio del Colegio de S. Narciso. El fuego que en los primeros momentos se presentaba amenazador, se dominó rápidamente gracias al auxilio de las bombas de las fábricas *La Gerundense* y la de los señores Planas y C.ª manejadas por algunos bomberos que trabajaron con fé bajo la direccion del arquitecto señor Almeda; en el piso inferior ó en el que comenzó el fuego, había una niña en cama enferma, á la que se procuró auxiliar desde luego. La dueña que se hallaba en el mercado, fué acometida de un síncope cuando se apercibió que había sido pasto de las llamas un cofre y las ropas que contenía, pues entre estas habia algunos billetes y títulos de la deuda que milagrosamente se vieron estaban intactos, por no haber el fuego penetrado en el paquete que los envolvía.

El incendio ignórase como se produjo, pero se cree casual, y esto se encargará de depurarlo la autoridad judicial que concurrió al lugar del suceso.

—Procedente de Barcelona y en direccion á Tolosa, ayer tarde pasó por esta ciudad la magnífica coleccion de fieras del célebre domador Mr. C. Redenbach.

En virtud de ser tan variada y numerosa la citada *ménagerie*, fueron necesarios para su transporte unos catorce ó diez y seis vagones.

El señor Redenbach, con quién tuvimos ocasion de hablar, se muestra muy agradecido del ilustrado público barcenés por las deferencias nada comunes que con él ha tenido durante su permanencia en la Condal Ciudad.

Los motivos que han obligado al Señor Redenbach á trasladarse á Tolosa antes de terminar la notable Exposicion de Barcelona, ha sido á causa de una ventajosa contrata que desde aquella población se le ha hecho.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Stos. Fermin y Nicasio.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Pedro.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Mañana Los Aragoneses, Catalanes y demás devotos de la Santísima Virgen del Pilar, ¡Patrona del antiguo Reino de Aragón, tienen el honor de hacer público por medio de este anuncio, que el dia 12 del mes actual á las 10 de su mañana, tendrán lugar los Divinos Oficios que dedican á su Excelsa Patrona, en la Parroquial Iglesia del Mercadal, con sermon que pronunciará el notable orador sagrado de la Compañía de Jesús PADRE CASTELLÁ.

Por la tarde á las 6 de dicho dia, se cantará el Santo Rosario, con exposicion de Su Divina Majestad.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

general de la Administracion del Estado.

Art. 96. La Intervencion general de la Administracion del Estado surtirá á todas las dependencias de la Hacienda pública en las provincias de ejemplares impresos para la redaccion de las cuentas que por su conducto deban rendir aquéllas al Tribunal de las del Reino, y de los cargaremes, libramientos, cartas de pagos, guías y demás documentos que deben unirse á las cuentas en la forma que se halla establecida.

Art. 97. Corresponde á la Intervencion general de la Administracion del Estado determinar los libros de cuenta y razon que deban llevar las dependencias de la Administracion económica provincial.

CAPÍTULO VII.

De las cuentas.

Art. 98. Las cuentas que los diversos agentes de la Administracion provincial de la Hacienda pública rendirán al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de la Intervencion general de la Administracion del Estado serán las siguientes:

Rendirán cuentas de gastos públicos:

1.° Los Delegados de Hacienda.

2.° El Superintendente de las minas de Almadén.

3.° El Administrador principal de las salinas de Torrevieja.

Rendirán cuentas de Rentas públicas:

1.° Los Delegados de Hacienda por valores á cargo de la Direccion general del Tesoro público.

2.° Los Administradores de Contribuciones y Rentas y los de Propiedades é Impuestos.

3.° Los Administradores principales de Aduanas.

4.° El Superintendente de las minas de Almadén.

5.° Los encargados de los ramos especiales cuya administracion está encomendada á otros Ministerios distintos del de Hacienda.

Las cuentas de Rentas públicas de los ramos especiales de otros Ministerios se refundirán en las que deben rendir el Administrador de Contribuciones y Rentas y el de Propiedades é Impuestos, en la parte que á cada uno corresponda.

Rendirán cuentas de Administracion:

1.° Los Administradores de Contribuciones y Rentas:

Cuentas del Reino, por conducto de la Intervencion general de la Administracion del Estado, relaciones mensuales justificadas de ingresos y pagos por todos los conceptos que comprendan las cuentas anuales y de ejercicios.

Las relaciones de ingresos y devoluciones por rentas públicas que formen las Intervenciones, deberán llevar la conformidad del Administrador de Contribuciones y Rentas, de Propiedades é Impuestos ó de Aduanas, cuando la principal radique en la capital de la provincia.

Las que correspondan á ingresos por ramos del Tesoro, llevarán el V.° B.° del Delegado de Hacienda, como tambien las referentes á ingresos y pagos por gastos públicos y operaciones del Tesoro.

Art. 100. Tambien rendirán, por el expresado conducto, relaciones mensuales de ingresos y pagos por los conceptos de las respectivas cuentas anuales y de ejercicio, el Superintendente de las minas del Estado de Almadén y el Administrador de las Salinas de Torrevieja. Estas relaciones llevarán la conformidad del Interventor ó del empleado que ejerza sus funciones.

Art. 101. Las cuentas mensuales, anua-

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'36
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'30	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5A y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'1, tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

anterioridad á la ley de 1.° de Mayo de 1855.

De los bienes declarados en venta por las leyes de 1.° de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, y los procedentes de quiebra, secuestros y alcances.

De pagarés de compradores de bienes enajenados en virtud de las mismas leyes.

De pagarés de bienes del Estado negociados al Banco Hipotecario.

Rendirán cuentas de Caja:

1.° Los Tesoreros de Hacienda de las provincias.

2.° El Depositario pagador de las salinas de Torrevieja.

3.° El Oficial pagador de las minas de Almadén.

4.° Los Cajeros de las Administraciones subalternas de Hacienda.

Rendirán cuenta anual de la Hacienda pública:

1.° Los Delegados de Hacienda.

2.° Los Jefes de las oficinas liquidadoras de los derechos y obligaciones de la Hacienda y del Tesoro que tengan el carácter de Cajas públicas.

Art. 99. Los Interventores de Hacienda en las provincias rendirán al Tribunal de

Por Timbre del Estado.

Por existencias á extinguir.

Por documentos Timbrados de Aduanas, donde no existan Administraciones principales de este ramo.

2.° Los Administradores de Propiedades é Impuestos.

Por frutos de propiedades del Estado.

Por cédulas personales.

3.° Los Administradores principales de Aduanas, por documentos timbrados.

Rendirán cuentas de fabricación:

1.° El Administrador principal de las salinas de Torrevieja.

2.° El Superintendente de las minas de Almadén, que rendirá además una cuenta anual de útiles y efectos.

Rendirán cuenta de operación del Tesoro:

1.° Los Delegados de Hacienda.

2.° El Superintendente de las minas de Almadén.

Rendirán cuentas especiales de Propiedades y derechos del Estado los Administradores de Propiedades é Impuestos, por los conceptos siguientes:

De valores á cobrar por obligaciones otorgadas para pago de los bienes vendidos con

productos de fincas en Administracion.

10. Idem de cuentas de frutos en almacenes y paneras, y de ventas de los mismos.

11. Registro de mandamientos de apremio.

Art. 94. Las Intervenciones de Cartagena, Ceuta, Ferrol, las Palmas, Ibiza y Mahón, llevarán además los siguientes:

1.° Auxiliar de arca reservada.

2.° Idem de actas de arqueo.

3.° Diario de entrada y salida en la Caja sucursal de la general de Depósitos.

Los Cajeros de las Administraciones subalternas llevarán los libros que siguen:

1.° Diario de entrada y salida de caudales en la Caja del Tesoro.

2.° Auxiliar de arca reservada.

3.° Diario de entrada y salida en la Caja sucursal de la general de Depósitos.

Art. 95. Además de los libros determinados en los artículos anteriores, se llevarán todos los auxiliares que consideren indispensables para los casos imprevistos que puedan ocurrir, los que determinan los reglamentos é instrucciones de los distintos ramos de la Hacienda y los que en uso de sus atribuciones disponga la Intervencion

28